



ALCALDÍA
LA MAGDALENA
CONTRERAS

2021-2024



DIRECCIÓN DE MEJORA Y ANÁLISIS
DE IMPACTO REGULATORIO

01 NOV. 2023

RECIBIDO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 01 noviembre de 2023

No. De Oficio LMC/DGPSE/ 548 /2023

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
umr.adip@cdmx.gob.mx
PRESENTE

En atención a su oficio *ADIP/DGAJN/156/2023* por el que solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria la propuesta de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del periodo de diciembre 2023 a mayo de 2024, al respecto tengo bien informarle que la Alcaldía La Magdalena Contreras, no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto no presentara Agenda Regulatoria para el semestre diciembre 2023 a mayo de 2024, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JESÚS BOBADILLA DURÁN

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

C.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales. - Alcalde de La Magdalena Contreras. - Lquijano@mcontreras.gob.mx

Mtra. María Linda Astudillo Cruz. - Directora de Mejora y Análisis de Impacto Regulatorio de la Agencia Digital de Innovación Pública. mastudillo@cdmx.gob.mx

JSD/emp*

Av. Álvaro Obregón 20, Col. Baranca Seca
C.P. 10360, Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA